

ACTA DE INSPECCION

D. [REDACTED] Inspector del Consejo de Seguridad Nuclear.

17 MARZO 2010

CERTIFICA: Que se ha personó el día ~~veintidós de septiembre de dos mil nueve~~ en el Hospital Universitario Reina Sofía, sito en la [REDACTED] C.P. 14004, Córdoba.

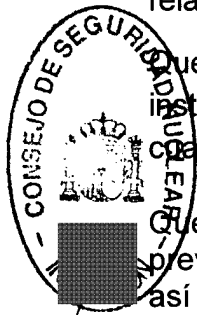
Que la visita tuvo por objeto inspeccionar una instalación radiactiva, ubicada en el emplazamiento referido, destinada a destinadas a uso médico de radioterapia, cuya última autorización (MO-09) fue concedida por la Dirección General de Política Energética y Minas del Ministerio de Industria Comercio y Turismo con fecha; 24-07-2009

Que la Inspección fue recibida por D. Doña. [REDACTED], Jefe del Servicio de Protección Radiológica del Hospital Universitario Reina Sofía, en representación del titular, quien aceptó la finalidad de la inspección en cuanto se relaciona con la seguridad y protección radiológica.

Que la Inspección fue recibida por los responsables correspondientes de cada instalación Inspeccionada, quiénes aceptaron la finalidad de la inspección en cuanto se relaciona con la Seguridad Nuclear y la Protección Radiológica.

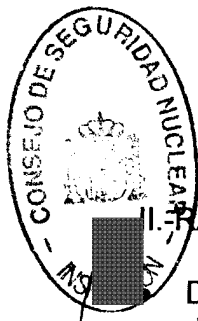
Que los representantes del titular de la instalación fueron advertidos previamente al inicio de la inspección que el acta que se levante de este acto, así como los comentarios recogidos en la tramitación de la misma, tendrán la consideración de documentos públicos y podrán ser publicados de oficio, o a instancia de cualquier persona física o jurídica. Lo que se notifica a los efectos de que el titular exprese qué información o documentación aportada durante la inspección podría no ser publicable por su carácter confidencial o restringido.

Que de las comprobaciones efectuadas por la Inspección, así como de la información requerida y suministrada, resulta que:



I.- GENERAL

- Exhiben diarios de operación de todas las secciones actualizados y firmados por los correspondientes supervisores, sobre los cuales sella la inspección---
- Exhiben ante la Inspección la documentación siguiente:
 - Estado de licencias fecha de Inspección.
 - Control de residuos radiactivos
 - Última Hermeticidad del irradiador [REDACTED] nº de serie 011. por [REDACTED] en 23-10-2009
 - Calendario de revisiones y verificaciones en las Unidades de Radioterapia .
 - Últimas Revisiones y hermeticidad por [REDACTED] del C [REDACTED] en 16-03-2009
 - Albaranes de retirada de la fuente y desmantelamiento del [REDACTED] por [REDACTED]
 - (Certificado del remitente, Certificado para material radiactivo en forma especial, certificado de retirada de residuos de la fuente de cobalto de nº de serie 1696)
 - Partes de mantenimiento preventivo, revisiones y averías de los [REDACTED]



II. RADIOTERAPIA ACTA DE INSPECCION CSN/AIN/23/IRA/1199/2010

De las lecturas de dosis acumulada anual superficial o profunda no se deducen valores significativos a fecha de Inspección; fondo en casi la totalidad de los casos. -----

II-i): Unidad de Cobaltoterapia [REDACTED]

- Exhiben albaranes de retirada y desmantelamiento del cobalto y su fuente. El bunker del cobalto se encuentra a fecha de Inspección de obras para albergar al nuevo acelerador [REDACTED]-----
- Exhiben control de contaminación de fuente y demas documentación de retirada del cabezal del cobalto y su fuente por [REDACTED] en fecha 26 a 27-03-2009-----

- Se revisaron las anotaciones de los últimos meses del diario de operación correspondiente al equipo [REDACTED] y nº de serie 365. Que en ellas no había incidencias relevantes desde el punto de vista de la seguridad nuclear o protección radiológica que no hubieran sido corregidas o reparadas. -----

II-ii): Braquiterapia

- A fecha de Inspección la habitación de tratamientos alojaba a una paciente. -
- Según consta en los diarios, a fecha de Inspección, dos canales del aparato dispensador de fuentes no están operativos. El reloj totalizador de tratamientos no esta operativo en condiciones normales -----

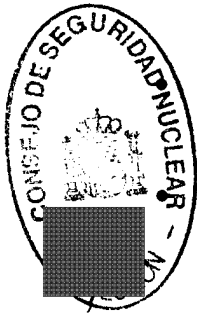
Adicionalmente la retirada automática de fuentes de algunos canales no está operativa y el curietron ha de trabajar de forma manual-----

A fecha de Inspección alguno de los canales del curietrón tienen averiadas la retirada automática de la fuente tras finalización del tiempo de tratamiento-----

- La Inspección recuerda a los representantes autorizados del hospital la necesidad de trabajar en condiciones seguras y de extremar las precauciones para la seguridad y protección del paciente, debido a que el curietrón acumula, a fecha de inspección, una serie de inoperancias -----
- Exhiben certificado de hermeticidad de [REDACTED] nº 138 en 16-03-2009

II-iii).- Acelerador lineal de electrones [REDACTED] nº 1048

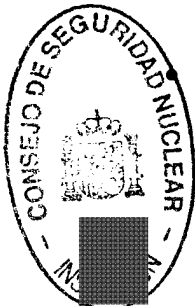
- Las medidas de señalización y protección al bunker del acelerador para evitar presencias de personal inadvertidas por el operador en el mismo durante el tratamiento, estaban operativas a fecha de Inspección-----
- Los enclavamientos de seguridad, y las señales visuales estaban operativas a fecha de Inspección-----
- Exhiben plan de mantenimiento y hojas de reparaciones desde anterior Inspección-----



II-iv).- *Acelerador lineal de electrones* [REDACTED] " 2 instalado en Bunker del antiguo [REDACTED] 1261

- Las medidas de señalización y protección al bunker del acelerador para evitar presencias de personal inadvertidas por el operador en el mismo durante el tratamiento, estaban operativas a fecha de Inspección-----
- Los enclavamientos de seguridad, y las señales visuales estaban operativas a fecha de Inspección-----
- Exhiben plan de mantenimiento y hojas de reparaciones desde anterior Inspección-----
- El cabezal retirado del antiguo acelerador saturno permanece, a fecha de Inspección, almacenado en condiciones de seguridad dentro de el cuarto habilitado a tal efecto construido debajo de una escalera del Servicio de Radioterapia-----

La Inspección comunica a los responsables autorizados del hospital que ha transcurrido tiempo suficiente para el decaimiento de la mayor parte de las partes activadas del cabezal del acelerador y también la conveniencia de proceder mediante empresa autorizada a su desmantelamiento y acondicionamiento -----

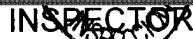


Desviaciones

- Según consta en los diarios, El Canal 3 del aparato dispensador de fuentes del curietrón no está operativo. El reloj totalizador de tratamientos no esta operativo en condiciones normales Adicionalmente la retirada automática de fuentes de algunos canales no está operativa y el curietron ha de operarse de forma manual-----
- La Inspección comunica a los responsables autorizados del hospital que el curietron con las averías presentes a fecha de Inspección comienza a trabajar fuera de la envuelta de seguridad. Cualquier fallo simple (administrativo) conduciría a fallo del aparato que tiene averiadas, a fecha de Inspección, las paradas automáticas del tratamiento y los relojes totalizadores-----


Que con el fin de que quede constancia de cuanto antecede y a los efectos que señala la Ley 15/1980 (reformada por Ley 33/2007) de creación del Consejo de Seguridad Nuclear; la Ley 25/1964 sobre Energía Nuclear; el RD 1836/1999 (modificado por RD 35/2008) por el que se aprueba el Reglamento sobre Instalaciones Nucleares y Radiactivas; el RD 783/2001, por el que se aprueba el Reglamento sobre Protección Sanitaria contra las Radiaciones Ionizantes y la referida autorización, se levanta y suscribe la presente acta por triplicado en Madrid y en la Sede del Consejo de Seguridad Nuclear a treinta de marzo de dos m

Fdo. : 


INSPECTOR

TRÁMITE. En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 45.1 del RD 1836/1999, se invita a un representante autorizado del HOSPITAL "REINA SOFÍA", de Córdoba, para que con su firma, lugar y fecha, manifieste su conformidad o reparos al contenido del Acta.

Conforme con las siguientes Observaciones a las Desviaciones :

El equipo  sólo ha funcionado con los relojes manuales un solo tratamiento, por fallo de los mismos y porque la paciente ya tenía los colpostatos tras intervención con anestesia. Los relojes de los tres canales actualmente en funcionamiento (1, 2 y 4), se repararon a continuación y hemos estado verificando su funcionamiento durante 5 días. Se han realizado las verificaciones trimestrales antes del siguiente tratamiento.

Hemos decidido realizar sólo tratamientos con dos fuentes y dejar el 3^{er} canal disponible.

Ha habido dos tratamientos de pacientes en lista de espera, con posterioridad, con un seguimiento más cercano de las lecturas de los temporizadores, todas ellas registradas en el libro diario, con un funcionamiento correcto. Tenemos lista de espera para estos tratamientos.

Durante los meses de julio y agosto siempre se paralizan los tratamientos de curiterapia, por cierre de la planta.

Una vez se le ha notificado al titular, se ha agilizado la obra de reacondicionamiento de la sala de la alta tasa, para intentar poner en funcionamiento en octubre los tratamientos de braquiterapia de alta tasa.

Todo ello a mejor criterio vuestro

En Córdoba a 22 de abril de 2010


Fdo: 
Jefe Svcio Física y PR del HURS